



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ARGUEDAS

# BANDO

## TASAS DE CEMENTERIO 2020

---

**JOSE M<sup>º</sup> PARDO AYALA, Alcalde-Presidente del M.I  
Ayuntamiento de Arguedas**

### **HACE SABER:**

Que con esta fecha, se abre el plazo para el pago de las **Tasas del cementerio del año actual.**

Que los contribuyentes que tengan domiciliados los pagos, se girará a su cuenta bancaria y en caso de pago no domiciliado, deberán ingresar el importe correspondiente en las oficinas de Caixabank o Caja Rural de Arguedas.

Que el plazo de pago en periodo voluntario será hasta el 30 de noviembre de 2020, transcurrido el mismo, serán aplicados los recargos legales pertinentes

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arguedas a 02 de noviembre de 2020

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

El Alcalde Presidente  
José María Pardo Ayala